

permisos concedidos a Antonio Matias Rojo y Juan Miguel Mohira y ejercer su oficio de albañileria y dixeron: que los sres D. Josef Maxim D. Josef Gomez Manzanera D. Esteban e Arzola D. Josef Muro y D. Man. Gonzalez se hallan ausentes y enfermos los sres D. Pedro Cueto, D. Carlo Salcedo y D. Josef Alburquerque Regidores

Exacción del 3 1/3 % 100.

En este Ayuntamiento se han visto los informes de los sres D. Bartolome Navarao y D. Josef Diego Alburquerque que Regidores y D. Andres Vilches Personero sobre la exacción del tres y tercio por ciento sobre la tierra atochra y espanto y en su inteligencia Acordó la Ciudad porre el Cab. Personero la justificación que ofrece de los precios netos de las mencionadas especies y fecha se trayga al Ayuntamiento para resolver lo conve.

Fianza del abanto de carbon bon

En este Ayuntamiento se ha visto la proposicion presentada por los sres D. Bartolome Mateos Reg. or y el Procurador Sindico Gen. e instruida la Ciudad de todos los antecedentes que en la enunciada proposicion se expresan Acordó: que por el presente Cab. se notifi- que a Ignacio Soriano que dentro del preciso termino de tres dias amplie la fianza para la seguridad del abanto de carbon y de no hacerlos en el termino señalado o de no ser la suficiente desde luego se le pondra un interventor a su costa con la meta de seis y hasta tanto verifique dha. ampliacion perci- biendo el prod.º del carbon que se venda para el suava de fianza

Merced de agua a Josef Maxim. Exepso.

En este Ayuntamiento se ha visto lo informado por el s.º D. Andres Texner Reg. or sobre la merced de agua

